



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00569805- -UNC-ME#FD - ALSHEIKH PIERRE INFORME FINAL DE TESIS”, - Fija fecha defensa oral de tesis

VISTO:

El expediente EX-2025-00569805- -UNC-ME#FD - ALSHEIKH PIERRE INFORME FINAL DE TESIS”,

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por la Prof. Dra. María Alejandra Sticca y los Prof. Dres. Christian Sommer y Ezequiel Abasolo, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Pierre Alsheik titulada “**Análisis socio jurídico del Estatuto de los Solicitantes y Refugiados Sirios en Argentina en relación con la Protección Internacional**”, para el día viernes 21 de agosto de 2026 a las 12.00 horas.

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-